



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas
“Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

Expte. 73451

LA PLATA, 22 de septiembre de 2022

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°14, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12330

ARTICULO 1°: Autorizase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por el Sr. Néstor Eduardo Lazcano, con destino a la Dirección General del teatro Coliseo Podestá, cuyos antecedentes obran en las actuaciones N° 4061-1196997/22, según el siguiente detalle:

- 1 Motherboard Asus prime H510M-F.
- 1 Monitor LG 20" 20MK400h-r VGA HDMI.
- 1 Gabinete kit magnum tech mt-835.
- 1Memoria DDR4 8 GB 3200 mhz
- 1 Disco SSD 240 GB SATA3 crucial BX500.
- 1 Procesador INTEL Core 15- 10400 4 3GHZ.

ARTICULO 2°: La Contaduría General a través del Departamento Rendición de Cuentas y Registro Patrimonial tomara razón de lo actuado procediendo a la incorporación de los bienes donados al Patrimonio Municipal.

ARTICULO 3°: De forma.

DR. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. Darío Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 26 de septiembre de 2022.-

publíquese y archívese.-

Cúmplase, regístrese,

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 26 de septiembre de 2022.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA
(12.330).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF